

TARIFAS:

Suscripción mensual. 1-00
 Número suelto. 0-05
 " atrasado. 0-25
 Avisos y comunicados
Precio convencional
 Apartado de Correo N° 539

EL DIA

OFICINAS:

Redacción, Administración
 é Imprenta:
 Calle 19 y Av. 8ª, 200 varas al Sur
 del Baneo de Costa Rica y 100 al Oeste
 de la Botica Francesa.—Nes. 195,
 199 y 209

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR PROPIETARIO, *Rafael Alpizar A.*

Año II

San José, viernes 11 de Julio de 1902

Número 533

Gran Fabrica

RUEGO AL PÚBLICO
 se digne visitar mi

—o DE o—

MUEBLES

almacén de 7
 a. m. á 8 p. m.

*Emplea las más finas y
 mejores maderas del
 país. Compito en ca-
 lidad y precio con los
 muebles extranjeros que
 se importan.*

UNICA

ESTILO

COSTA RICA

MODELOS EXTRANJEROS

Av. Central, Este, n° 531

Jorge Morales Bejarano

D^R LEONARD LANDES

Director de la New York Electrical and Medical Institute.—Expracticante de los hospitales de Lebanon y Beltevue y ex-alumno de los de París, Londres y Viena.

Garantizo la cura perfecta

De todas las enfermedades secretas y de la piel, del pecho, corazón, hígado, estómago, falta de memoria, cansancio, tumores, cáncer, palidez, estreñimiento, almorranas etc. Todas las enfermedades nerviosas, gota, reumatismo, epilepsia, los defectos de nacimiento, lombriz solitaria, todas las formas de hernia etc.

Curo todas las enfermedades sexuales en corto tiempo; el envenenamiento de la sangre, males de garganta y todas las debilidades de los órganos genitales.

Poseo los mejores aparatos fabricados en el mundo para elaborar las medicinas más puras. No empleo el mercurio.

Tengo Agentes en las principales ciudades de Méjico, Centro y Sud-América y las Antillas, por cuyo conducto envío mis medicinas.

Si está sufriendo de una enfermedad complicada, escribame y yo contestaré á vuelta de correo si puedo curarlo ó no.

N° 134 East 24 th Street.
 NEW YORK.

Francisca Durán v. de Arias

OBSTÉTRICA

titulada de la Facultad de Medicina de esta República, ofrece sus servicios profesionales al público en general.

San José, Costa Rica. Calle 24 Norte, frente á la linda casa que perteneció al señor Herrán, hoy del señor André.—Parque Morazán.

—o OBSERVACIONES o—

EL DIA se publica todos los días, con excepción de los festivos.

El precio de anuncios y comunicados es convencional.

Los trabajos de los colaboradores y corresponsales serán revisados, corregidos ó rechazados por la Dirección de este diario.

El Director es responsable solamente de aquellos artículos que se publiquen sin firma ó pseudónimo alguno.

En Sección ajena se insertará todo trabajo de interés particular, siempre que en el original venga la firma responsable, sin cuyo requisito no se dará publicidad á ninguno de dichos trabajos.

No se devuelven originales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.

AGENTES

—DE—

EL DIA

- Cartago. Jesús Salazar R.
- Alajuela. Ricardo Saborío h.
- Heredia. }
- Barba. } Rañ. G. Rodríguez
- Santa Bárbara. }
- Limón. F. F. de Altamirra
- Vía á Limón. Francisco Carranza
- Santiago. José Rojas
- Juan Viñas. Federico Aymerich
- Paraíso. Federico Quesada
- Turrialba. Vicente Campos
- San Ramón. Jenaro Vargas M.
- La Unión. Máximo Solaño
- Sn. Pedro Mojón. Carlos A. Zeledón
- Escasú. Benjamín Herrera
- Santa Ana. G. J. Valverde
- Desamparados. Rafael Solano
- Grecia. J. Elías Ramos
- Naranjo. J. Elías Ramos
- Puntarenas. Carlos Clavera
- Esparta. Moisés G. Aguilar
- Liberia. Gonzalo Villar
- Atenas. Bernardo A. Pérez
- San Mateo. Fidel Quesada
- Palmares. Trino Araya M.
- Miramar. Mateo Mena
- Santa Cruz. José López
- Sta. María de Dota. Daniel Flores
- Guadalupe. Santiago Segura L.

Se solicitan agentes en los lugares donde no tenemos.

ATENCION:

se vende una casa cerca del Mercado, una mesa para centro de sala, plancha de mármol, media docena de silleas de Viena y una urna.

San José, junio 12 de 1902.
 Informarán en esta imprenta.

¡QUE BARBARIDAD!

Una pastelería completa, es decir, un taller de pastelería con todos sus útiles, se vende á un precio escandalosamente barato. También se arrienda el horno junto con la casa en que está situado. Es una verdadera ganga!

Entenderse con

Pío Acuña

En la "Pulpería del Limón"

Facultad Técnica de la República de Costa Rica

Convócase á los señores Profesores á una reunión que se verificará á la 1 p. m. del 19 de los corrientes en casa del Ingeniero don Lesmes Jiménez, para tratar de asuntos relacionados con la definitiva organización de la Facultad

San José, 2 de Julio de 1902

F. Alpizar A.

Secretario

LA MAGNOLIA

Este acreditado establecimiento desde el domingo próximo inaugurará

UN SERVICIO ESMERADO

DE TÉ Y CHOCOLATE

Surtido nuevo y completo en Pastelería

Prontitud y esmero en el servicio



Especialidad en los encargos

Paulino de Casals

AVISO

En los primeros quince días hábiles del mes de julio próximo entrante, deberán pagarse en la Tesorería Municipal de este cantón los impuestos municipales correspondientes al tercer trimestre del presente año.

Gobernación de la Provincia de San José, 14 de junio de 1902.

RIC. MORA F.

EL DIA

Director,

Rafael Alpiza A.

SAN JOSE, 11 DE JULIO DE 1902

Don Zenón Castro

—Y DON—

Rafael Iglesias

Importantísima es la carta que á continuación publicamos, escrita por el respetable caballero don Zenón Castro y dirigida al ex-Presidente Iglesias, de quien tantas veces fue víctima aquél.

Señores don

Francisco Landaeta

y don Francisco Lucas

Puntarenas

Amigos míos:

Voy á cumplir hoy la obligación que con Uds. y con otros amigos contraí, la obligación de consignar para todos los Republicanos mi modo de pensar al aceptar la transacción de Setiembre pasado, propuesta á una respetable comisión del Partido Republicano por el Gobernante—de—hecho de los ocho años (de 1894 á 1902). Según Uds. y otros amigos, que se llaman Republicanos, el gran Partido no debió de haber aceptado la referida transacción, primero: por ser desdoro y humillación aceptarla de un Gobernante—de—hecho; segundo: por carecer éste de derecho para proponerla; tercero: porque él no procedía de buena fé. Yo conocía en el citado mes la ridícula y dolorosa situación á que la actividad sin lógica y sin acertado criterio de aquel Gobernante—de—hecho había conducido al país, dentro y fuera, en lo político, en lo administrativo, en lo económico y en lo moral. Yo conocía en aquella fecha las instancias que con vehemencia é insistencia amigos y parientes habían dirigido á aquel Gobernante—de—hecho para que dejara el ejercicio del poder. Yo conocía en la misma fecha la desunión entre aquél y la mayor y más responsable parte de la sociedad costarricense, por falta de fé en las promesas de él y en sus protestas de patriotismo y de sanas intenciones. Todo eso y más conocía yo cuando el 23 de Setiembre

recibí en San Salvador el telegrama que me anunciaba: "que en la asamblea política verificada en San José el día anterior, habíase llegado á una transacción en la cual había sido señalado el señor Licenciado don Ascensión Esquivel por un considerable número de Republicanos, de acuerdo con el actual ejercitante del poder público, para administrar los intereses nacionales, de 1902 á 1906." Yo, que á la sazón saboreaba la amargura del destierro, de un destierro inferido con injusticia escandalosa por el desprestigiado Gobernante—de—hecho que proponía la transacción, no me demoré un instante en considerar los males que él me había hecho, ni en considerar su pasada conducta política; dominé mi quebranto y pensé en la patria: llegaba para los buenos bella ocasión de salvarla de la arbitrariedad, de la ambición y de la inconsideración de los negociantes políticos. Sabiendo, como lo sé, que todo Gobierno—de—hecho es un constante desorden, más ó menos fecundo en males sociales, males que se prolongarán y aumentarán mientras tal desorden, es decir, tal Gobierno se conserve; creyendo yo escuchar la voz de la autoridad social, que con energía llamaba á los buenos ciudadanos, á los Republicanos que, sin mirar el mezquino merodeo, nos cuidamos con celo de la cosa pública; creyendo escuchar la voz ¡ unión! contra el enemigo común, acepté la transacción, en la firme convicción de que todos mis copartidarios la aceptarían por salvar á la angustiada patria, sin respicencia á la persona del Gobernante—de—hecho, contra quien nadie tenía tantos motivos como yo, opinando que no era él quien hablaba y proponía, sino la autoridad social que, imponiéndosele, hablaba por medio de él. Y discurrí así: "el actual Gobernante de Costa Rica lo es de hecho, es decir: su poder no tiene origen en el libre voto popular; lo tiene en la violencia y el artificio, en cuya virtud y sin preocuparse por lo desmoralizador del procedimiento, tal Gobernante—de—hecho y su camarilla, dan á sus actos políticos apariencia de legalidad. Como quiera que este Gobernante lo sea, su misión genuina, mientras ejerza la autoridad que injustamente ejerce, su deber es buscar y promover el bien de la nación. El ve el principio de una era de bonanza en la transacción que se siente obligado á proponer, y con derecho perfecto la propone. ¿Con buena fé? No lo examinemos. Mientras tanto, haga uso la sociedad de la transacción que el principio de autoridad impone á ese ciudadano que sugiera á los gobernados; haga la sociedad uso de tal transacción, precisamente para restablecer el orden que ha desaparecido de la esfera del Poder público desde que aquél, por obra de violencia, lo ejerce. Ya se halla aislado. La opinión honrada de la sociedad ilustrada

lo abandonó (consta esto en las palabras del Gobernante—de—hecho, á saber . . . : *tengo larga experiencia de lo difícil que es ejercer el Poder público sin la cooperación de personas que por mil títulos están llamadas á tomar parte en su manejo. . . .*) El se halla azorado ante la situación, ante el desbarajuste de las inteligencias y de las voluntades de sus gobernados, á quienes trae confusos y exacerbados por la falta de verdad y de justicia en las operaciones de él, y por la desviada interpretación que él ha dado en beneficio propio y de su camarilla al fundamental y salvador principio llamado *autoridad social*. La voz de éste, pues, se impone á ese Gobernante—de—hecho en estos términos: *tú no me has comprendido; déjame en otras manos que den buena dirección á mi característica tendencia, que es el bien de la sociedad entera, no el de una agrupación con la cual te importe congraciarte; así como no has podido unir á tus gobernados en la gestión por el bien general, tampoco lo conseguirás en lo sucesivo, porque no te creen, por haber frecuentado tanto la contradicción entre tu palabra y tu conducta.*"

Yo creo ingenuamente que éste, poco más ó menos, debió de haber sido el criterio de todos los costarricenses, especialmente el de los Republicanos, respecto de la transacción. En hacer uso de ella, aun con la designación de *nacionalistas* que la puerilidad del Gobernante—de—hecho aconsejó, designación que no nos quitaba ni el programa ni la tendencia de Republicanos; en hacer uso de ella, repito, no había desdoro ni humillación; el apuro lo era para el Gobernante—de—hecho, á quien la fuerza irresistible de los acontecimientos y la situación del país, imponían que propusiera á la inmensa oposición dicha transacción, como medio para salvarse él de la impotencia á que la deficiencia de sus cálculos lo habían traído, y como medio de procurar á la nación oportunidad de rehabilitarse, siquiera fuese lentamente. Creo con ingenuidad que todos los que anatematizaban aquel desgobierno (¡ demuéstreme alguien que me equivoqué!) y deseaban ver en el país realizada la República sobre la base de la alternabilidad en el Poder, con la ley por norma y por garantía, con la ley calcada en la justicia, en beneficio de la comunidad, como lo proclamé en 1897, cuando organicé y bauticé el Partido Republicano (el que en aquella fecha dirigía en Heredia el respetable Doctor Flores, llamábase "Independiente-demócrata"); creo, repito, que todos esos ciudadanos debieron de haber visto la referida transacción como medio acorde con la lógica, con el Derecho natural y con la historia, medio único para salvar la situación, pues no había una organización armada para contrastar con

feliz éxito (¡éxito dolorosamente feliz!) á la camarilla gobernante que, por consecuencia de hechos consumados, disponía en absoluto de todos los medios ofensivos y defensivos, pudiendo resolverse obsecadamente á conservarlo, para continuar á todo trance, con la explotación del poder, la ruina de la angustiada patria. . . .

Pienso, amigos, que está satisfecho mi compromiso. Pongo aquí punto final.

¡Dios, verdad y justicia!

Zenón Castro R.

Amalí, 4 de Julio de 1902.

ECLECTICISMO

¿Quién tiene razón?

Al Dr. Zambrana, á Vado y á Fidux

El maestro es, seguramente, quien ha encontrado la clave del enigma, atreviéndose á decir toda la verdad. "Gallo viejo con el ala mata." Y en efecto, seamos prácticos: ¿qué es lo que se pelea? Pues, sencillamente, la primera designatura de don Rafael Iglesias. Suprimidla con la imaginación, y las densas nubes que oscurecen nuestro horizonte político habrán desaparecido como por ensalmo. Ni Vado se empeñará en despedirlo, amenazándole con echarle los trapitos al sol; ni Fidux se empeñará tampoco en darle muestras objetivas de lo que se le espera, si se queda; ni el público costarricense, generoso de suyo, pero justamente inquieto ante esa espada de Damocles pendiente sobre su cabeza, estimularía con sus aplausos la zambra cada vez más gorda que se arma contra el Primer Designado, ni quedaría, en fin, motivo de justísimas desconfianzas entre éste y el actual Presidente.

No acertamos á explicarnos cómo un hombre como don Rafael, á quien se atribuye tanto talento y que ha hecho política toda su vida, se haya colocado voluntariamente en una posición evidentemente falsa, que le deja expuesto á todos los inconvenientes y peligros del poder sin ninguna de sus ventajas.

Pero hay en esto de la designatura del ex-Presidente un aspecto más grave de la cuestión que atañe directamente al señor Esquivel. Digámoslo con entera franqueza, saliendo de la rutina nacional, de decir siempre las cosas á medias: *el público desconfía de la situación; el público lleva sus aprensiones hasta el punto de temer por la vida del Presidente. ¿Que esto es absurdo etc. etc. etc.?* Nos da lo mismo para nuestro propósito; porque tal es el imperio de la imaginación sobre los

Apollinaris

Agua mineral legítima, mejor que la extranjera

COMPañIA «VICTORIA»
UNICA MARCA REGISTRADA

G. RICHMOND,
GERENTE

destinos humanos, que gobierno á quien se juzga inseguro, lo está en realidad. Y esta es una de aquellas verdades en que se pueden economizar las digresiones.

Ahora bien, el Gobierno no sólo tiene el deber material de mantener el orden, sino también el deber moral de devolver la tranquilidad á los espíritus. Más tarde ó más temprano, el señor Presidente tendrá que cortar el nudo y no es difícil prever que la balanza se inclinará del lado del deber.

Nosotros propondríamos una solución adecuada á nuestros tiempos de transacciones; propondríamos que el Gobierno siguiera en este caso el camino trazado por don Rafael Iglesias en el caso del Dr. Ulloa, esto es: que se le permita su renuncia de la 1ª Designatura.

Nosotros somos un paisecito que tiene intereses en los dos grandes océanos. Los del Atlántico están bien atendidos; pero los del Pacífico están descuidadísimos. Que se dé á don Rafael una embajada cerca del Mikado del Japón, donde, según se nos decía en mejores tiempos, es tan conocido como admirado por su *talón de oro*.

ECLÉCTICO.

CORRESPONSALES

Asalto en una escuela

(DE PACACA)

Señor Director de «EL DÍA»
San José.

Mi estimado señor:

Por segunda vez ha sido asaltada en hora avanzada de la noche, la escuela de varones de esta villa.

Los objetos robados, aunque pocos, son de alguna importancia, dada la escasez de útiles en nuestras escuelas.

El robo no es de extrañar, si se atiende al lastimoso estado en que se encuentra el edificio, y al abandono en que le tiene la Junta de Educación de este distrito, la cual, creo que, en el tiempo transcurrido desde su instalación á hoy, no ha llegado á reunirse una sola vez, para atender á su importante misión.

EL CORRESPONSAL.

Pacaca, julio de 1902.

DE GRECIA

Según decires será trasladado nuestro Jefe Político á uno de los cantones de la provincia de San José. El pueblo de Grecia aplaudirá que quien lo sustituya sea un hijo del pueblo, pues de poco tiempo á esta parte venimos viendo que los empleos recaen en personas exóticas y que desde luego no se toman gran interés por esta lo-

calidad. Tenemos Jefe Político, Cura, Alcalde, Director de escuela, Presidente Municipal, Tesorero, Médico, en fin, la mar de empleados que no han nacido en nuestro suelo.

No dudamos que el Jefe de la nación atenderá esta indicación con lo que nos dejará muy contentos.

Por fin oyó nuestro Jefe Político las peticiones hechas por la prensa para que nos cambiara de Agente de Policía; ocupa hoy ese puesto don Pío Suárez, quien no dudamos pondrá en su lugar tantas cosas que andan tan mal paradas en este pueblo.

¡Fuego!, don Pío, con el clandestinismo; con esas *dulcineas* tan escandalosas; con los menores de edad que desde temprano del día los vemos en los establecimientos públicos jugando y empinando el codo; con los juegos prohibidos y que ya son públicos; con la higiene pública que tan descuidada está. Sí, don Pío, fuego por los cuatro vientos y deje Ud. que revienta quien reventare.

Corresponsal

Julio 10 de 1902.

DE ASERRI

Cuadro de Honor

Escuela de niñas

Primer Grado

Dora Chinchilla, Belarmina Barbosa, María Ulloa, María Castro, Lismilda Mora, Graciela Chaves, María Paz, Abigail Fallas.

Segundo Grado

Manuela Rojas, Herminia Zúñiga, Clotilde Aguilar, Atanasia Corrales, Celina Abarca, Adelia Cárdenas, Jovita Mora, Evangelina Monge, Angélica Morales.

Tercer Grado

María Castro, María Fallas, Balsamina Ramírez, Juana Castro, Elva Díaz, Raquel Abarca, Obdulia Chinchilla.

(Continuará.)

HECHOS Y DICHS

“Electra,” el drama de Pérez Galdós, verdaderamente está espantando á los fanáticos, sin que se le conozca en Costa Rica *ni el vabo*. Y todo porque en Europa hubo gran sensación y muchos apedreados; pero aquí no hay miedo de que suceda eso; veremos á *Electra*, la aplaudiremos con entusiasmo, y luego... á dormir se ha dicho. Los escrúpulos de monja, pues, no tienen razón de ser en la Tiquicia; y además, no sólo en dramas se ven las verdades: en la vida real se nos presentan á diario.

Anoche, en la esquina del Banco de Costa Rica y entre jóvenes que no son de la *clase baja* de la sociedad, hubo un *agarrón* que, aunque á manos limpias, hubiera terminado á la vez que la vida de uno de ellos, ó quizá con la de ambos, tal era la furia con que se acometían los pugilistas, á no haberse interpuesto sus respectivos amigos y la policía con sus cuchillos limpios.

Las 100 varas de calle que sirven para dar acceso á la que en breve será morada presidencial, están sufriendo una composición que las dejará mejor que el piso de nuestra oficina.

Por hoy, solamente, sale con distinto formato nuestro periódico.

Hasta el domingo 20 del corriente se efectuará el sorteo de la Lotería Chapuí.

Pagés y Cañas compraron toda la breva que tenía el Gobierno.

Se ha otorgado la carta de naturalización solicitada por el señor don José M^a Callejas Armenteros, natural de la Isla de Cuba.

Una caja de oro en barras con \$ 3,800.00 oro americano llevó para San Francisco de California, el 9 del corriente, el vapor N. A. *City of Sidney*.

El puente de Las Ciruelas, en el Ferrocarril al Pacífico, está ya casi por completo terminado; las máquinas pasan sobre él.

A los imbéciles. — Un partido que está revolucionando, ¿por ventura está caído? Un hombre que está todavía ocupando un puesto (el de Designado), que tiene en el Congreso la mitad de servidores, y entre los empleados públicos también la mitad, y en la policía, y en los cuarteles, etc. etc. ¿puede considerarse caído? ¡Vamos, señores, que aun no está tan muerto como pintan al muerto!

Es increíble, es asombroso, en verdad, que exista una casita de habitación dentro de la Fábrica Nacional de Licores y Tabacos. El edificio posee muros excelentes, pero... ¿qué seguridad puede haber si vive allí una familia que tiene que dejar abiertas las puertas diariamente para entrar y salir á todas horas? No, señores, eso no está bueno: conviértase en bodega, ó en otra cosa que sea de provecho para el establecimiento á que aludimos, la casa que hoy sirve de habitación. ¿Acaso sucede esto en la Imprenta Nacional, en el Teatro ídem, en la Gobernación, en el Correo, en el Telégrafo etc. etc. etc., que están en la mismísima circunstancia que la Fábrica? ¡Señores del Gobierno... ustedes son sensatos, justos, ilustrados, y no pueden, de ninguna manera, consentir con lo que perjudica los intereses generales! Pasaron ya los tiempos de barbaridades... ¿verdad?

Es hora de que se rompan hostilidades; es hora de que estén abajo los

que están arriba, y que están arriba con la indignación de los que estamos *abajo*, y que estamos abajo con la frente limpia y sin que la conciencia nos dé *picotazos*. ¿No merecen premio los buenos, y castigo los malos? ¿Hay justicia en la tierra?

Mañana sábado, no olvidarlo, á las 12 del día y en su oficina, rematará don Jenaro Castro Méndez cuatro preciosos espejos de cuerpo entero, con consola dorada y plancha de mármol, que servían para adorno de los Ministerios en la pasada y funesta Administración. Por esta circunstancia, ya se puede juzgar lo que son dichos espejos. Será una ganga, pues, para quien los saque.

DE ACTUALIDAD

—¿Quién hizo el mundo?

—Dios.

—¿Quién hizo la transacción?

—El Director de *El Debate*.

—¿Por qué no presenta usted su renuncia, don Práxedes?

—Porque no quiero darle al Gobierno el disgusto de que me la acepte.

CABLES

Día 11

Roma, 9.—Ha motivado gran sensación en ésta la reciente actitud del Vaticano hacia la Princesa Rospigliosi. Es ella americana, su marido es el jefe de una antigua familia de la nobleza clerical cuyo hermano es comandante de la guardia papal. El 26 de agosto de 1901, el Príncipe Rospigliosi se casó en ésta con la señora Mary Jennings Reid Packurst de Washington, Estados Unidos: esposa divorciada del Coronel Federico Parkhurst de Bangor, estado de Maine. El matrimonio fue celebrado civilmente, de consiguiente no fue reconocido por el Vaticano. La Princesa se encuentra en cinta y llamó para que la asistiera una hermana inglesa; poco después que ésta había comenzado á desempeñar el puesto, lo supo el Cardenal Macchi, Secretario de Buletos apostólicos, quien mandó á retirarla de la casa so pretexto que la princesa no estaba casada. El príncipe se puso furioso y hacía todo lo posible por vencer los escrúpulos de la iglesia, pero en vano. Finalmente tuvo que mandar traer una partera de Inglaterra. Se espera que el incidente tendrá importantes resultados.

París, 10.—Avisa un telegrama de Cherburg que el contraalmirante Fourier presenció los ensayos del telégrafo sin hilos, que se llevaron á efecto abordo del submarino “Friton.” Los signos se recibieron sin dificultad durante el tiempo que el submarino no estuvo sumergido. Es intención de las autoridades navales francesas instalar el aparato de telégrafo sin hilos abordo de todos los submarinos.

TALLER DE SASTRERIA Situado en la 8ª Avenida Este, N° 79, frente al Parque Central.
Especialidad en fracs, levitas, smokings, trajes militares, etc.
Se garantizan las obras; se complace el gusto más delicado.
Telas finísimas y materiales de primera.
Allí encontrará todo lo que desee la gente elegante.
PRONTITUD, ESMERO Y HONRADEZ
RANSITO VARGAS A.

460 quintales de café,
 á 8-00 colones el quintal, vende en la
"Pulpería de Limón"
 PIO ACUÑA

LO QUE DICE

¡El papelito!...

JA... JA... JA...

Ríanse ustedes de ello, y de la crisis, y de todas las miserias del mundo, acercándose al Taller mecánico de ELOY ROJAS,

El Yunque

situado en la Calle Central, 100 varas al Sur del Parque Central

Allí se componen y se venden cocinas de hierro; se componen toda clase de armas, desde el más fino y legítimo revólver, hasta el más ordinario RASPA-DULCE; composición de bicicletas y velocípedos; allí se hacen trabajos de torno, fundición de bronce, la mar, la mar de trabajos en los ramos de

ARMERIA

HERRERIA

Fontanería



y Hojalatería

En el ramo de Hojalatería los trabajos deben contratarse directamente con ELOY ROJAS, quien está dispuesto á complacer á todo el que lo ocupe.

RAFAEL MEZA N.

—CIRUJANO DENTISTA—

Oficina: Calle 22ª Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional

Especialidad en trabajos de puentes, coronas y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor. Garantiza todos sus trabajos, siendo sus precios los más módicos

LA COSTARRICENSE

ZAPATERIA



Santos Pastor

Calzado á la medida, clavado y cosido

Puntualidad en las obras

Excelentes y escogidos materiales y hábiles operarios, lo que ha valido siempre á esta Zapatería la numerosa clientela con que cuenta.

7a. Avenida, 50 varas al Oeste de la cantina "Magnolia"

VIRGILIO ALVARADO

—NOTARIO PUBLICO—

Ha abierto su oficina en la villa de Atenas.

Lecciones de GUITARRA

á domicilio ofrece

JESUS PRADA

Avenida 12, Este, casa de don Manuel A. Castro.

AVISO

La oficina de la Liga de Obreros de esta ciudad, ha sido trasladada al local que ocupó la Administración de Correos, casa de doña Juana S. v. de Oreamuno.

EL SECRETARIO

Cartago, Junio 18 de 1902

DE OCASION

VENDO un escritorio, una silla giratoria para id., una prensa de copiar cartas con mesa, tres mostradores con vidriera, una librería, un espejo de cuerpo entero etc. etc. Junio 10 de 1902. J. CASTRO MÉNDEZ.

Francisco Alpizar A. AGRIMENSOR PUBLICO

Avenida 12ª Oeste N° 171

Vendo bolas de billar, máquinas de encuadernación, de hojalatería, mobiliario para moler café, 1 espejo y 2 consolas para barbería. ILDEFONSO VEGA.

Maurilio Montero Porras

Se hace cargo de teñir toda clase de sedas, lanas y sombreros de fieltro. También se compromete á arreglar vestidos de casimir y hacer cualquier trabajo en el ramo de sastrería. — Para la teñida ofrece tinta muy firme; y para lo demás prontitud, esmero y precios sin competencia.

Calle del Panteón, en medio de las Pilas y don Francisco Mora.

Tipografía de Jenaro Valverde

Calle 19, Sur, 200 varas al Sur del Banco de Costa Rica

URGENTE

Un billar que *pique*, alquilo ó compro en condiciones favorables.

Entenderse con Pío Acuña, en la "Pulpería del Limón."

BARBERIA

—D E—

MARCELINO COTO

Frente á la Catedral, contiguo á don Eloy González. Operarios competentes, esmero en el servicio, aseo completo y amabilidad con los parroquianos. Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después de usarse.

Rafael París E.

Ha trasladado su

TALLER DE PLATERIA

frente á la casa de habitación de don Jesús Coto, Avenida 8a. O., cuadra del Café de la señora Urbana.

REMATE

A la 1 del día sábado 12 de los corrientes, remataré al mejor postor y por cuenta del Supremo Gobierno, cuatro espejos, de cuerpo entero; tienen consola dorada y plancha de mármol. — Servirá de base para la venta la suma de 100 colones cada uno, y de 50 colones uno de ellos por estar roto.

El remate tendrá lugar en mi oficina, (bajos de la Red Telefónica.)

No se admitirá propuesta menos de la base.

San José, 11 de Julio de 1902.

J. Castro Méndez

Corredor Inurado

Agencia General de Publicaciones LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

IGLESIAS HERMANOS.

Calle Norte, 74. Apartado 170. San José, C. R.

Sírvense en esta Agencia suscripciones de obras y periódicos de todas partes; Revistas de Ciencias, Artes y Literatura; diarios de información y política; semanarios festivos, satíricos y humorísticos; periódicos de modas, agricultura, comercio, industria, marina, religión, pedagogía, etc.

Encuéntrense en la misma, variado surtido de objetos de escritorio y papelería, á precios sumamente reducidos.

Llegan á esta casa obras nuevas semanalmente por correo.